



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

13.18 HORAS	
16 ENE. 2020	
DIRECCIÓN GENERAL	
ENTRADA	
PARLAMENTARIO	
N.º 1369	

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, Sra. Serra Sánchez, que se relacionan a continuación:

- PI 2333/19 R 10935 y PI 2334/19 R 10936
- PI 2538/19 R 11364

Madrid 13 de enero de 2020  
LA DIRECTORA GENERAL

Ana Isabel Martín Fernández



REGISTRO DE SALIDA  
Ref:03/043057.9/20 Fecha:16/01/2020 13:18  
Consejería de Presidencia  
R. Consejería de Presidencia  
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PETICIONES DE INFORMACIÓN**

PI 2333/19 R 10935 y PI 2334/19 R 10936

**AUTOR/A:** Isabel Serra Sánchez (GPUP) ,

**ASUNTO:** Número de plazas disponibles en el centro de menores de Aranjuez.  
- Presupuesto que recibió dicho centro entre los años 2016 y 2018 ambos inclusive.

### **RESPUESTA:**

En relación con las iniciativas de referencia, se informa de que el número de plazas disponibles en el mencionado centro, son 35

En cuanto al presupuesto que recibió dicho centro en los años solicitados, ha sido el siguiente:

- Año 2016 (año bisiesto) : 795.244,80 € (IVA excluido)
- Año 2017 : 787.451,00 € (IVA excluido)
- Año 2018 : 788.600,75 € (IVA excluido)

Madrid, 7 de enero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

**PETICIÓN DE INFORMACIÓN**

PI 2538/19 R 11364

**AUTOR/A:** Isabel Serra Sánchez (GPUP) ,

**ASUNTO:** Número de menores extranjeros no acompañados que han sido repatriados en el último año

**RESPUESTA:**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que en el último año no ha ha sido repatriado ningún niño/a migrante no acompañado.

Madrid, 8 de enero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID